



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 1 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **IT-LP-14-27**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

REMODELACION PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1,01	Demolición de pisos existentes	m2	1.053,00
1,02	Desmote y montaje de bancas existentes	und	8,00
1,03	Desmote de bancas existentes (Incluye retiro)	und	37,00
1,04	Desmote de luminarias existentes (Incluye retiro)	und	17,00
1,05	Demolición de sardineles	ml	771,71
1,06	Demolición de elemento tipo guardilla y muro en concreto reforzado	m3	29,42
1,07	Tala de árboles existentes	und	16,00



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág 2 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	------------

1,08	Retiro de material sobrante	m3	192,60
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
2,01	Excavación en material común	m3	378,72
2,02	Excavación en roca	m3	111,97
2,03	Rellenos compactados con material de sitio	m3	206,96
2,04	Rellenos con material seleccionado	m3	147,74
3	OBRAS DE URBANISMO		
3,01	Senderos y andenes en piedra barichara	m2	1.070,00
3,02	Sardinell en piedra barichara e=0,15 m	ml	583,49
3,03	Sardinell en concreto 15 x 50 cm	ml	221,11
3,04	Siembra de arboles	und	20,00
3,05	Empradización	m2	1.167,09
3,06	Mortero pisos para instalación de adoquin	m2	498,80
3,07	Adoquin en gress para uso peatonal	m2	498,80
3,08	Dilatación en concreto 10x12 cm	ml	515,27
3,09	Gramilla sintética	m2	59,37
3,10	Placa en concreto para escaleras plazoleta	ml	144,89
3,11	Placa en concreto para instalacion gimnasio	m2	47,96
4	MOBILIARIO URBANO		
4,01	Suministro e instalacion banca prefabricada en concreto	und	35,00
4,02	Suministro e instalacion de estacion de reciclaje	und	12,00
4,03	Suministro e instalacion parque infantil en madera	und	1,00
4,04	Suministro e intalacion de aparatos para gimnasio	und	1,00
5	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
5,01	Caja de inspeccion de 80x80cm	und	2,00
5,02	Tuberia hidraulica pvc 1/2"	ml	120,00
5,03	Punto hidráulico 1/2"	und	6,00
5,04	Reparacion de conexión a red sanitaria de la fuente	und	1,00
6	INSTALACIONES ELECTRICAS		
6,01	Camara de inspección de baja tensión de (60x60x60) cm tapa de concreto según norma E.S.S.A E.S.P.	und	3,00
6,02	Suministro, transporte e instalación de conector antifraude antiexplosión	und	4,00
6,03	Suministro, transporte e instalación de bajante galvanizado de 2" acometida general en B.T.	und	1,00
6,04	Suministro, transporte e instalación de gabinete de medida y control (1,2x1x0,38) metros, doble fondo, con puertas y chapas, platinas de cobre, reja y candado, en pintura electroestática, tipo intemperie, según diseño.	und	1,00
6,05	Suministro, transporte e instalación de medidor de energia activa trifasico de 15(100)A, 3x120/208V	und	1,00
6,06	Suministro, transporte e instalación de Interruptor automatico de 63-44 A-600 V / 25 KA-220 V	und	1,00
6,07	Suministro, transporte e instalación de acometida en cable antifraude 3x4 + 1x6 Incluye accesorios de montaje y conexión	ml	30,00
6,08	Suministro, transporte e instalación de breaker tipo riel de 2x15 Amperios 220 Voltios	und	10,00
6,09	Suministro, transporte e instalación de telerruptor bipolar de 30 amperios 220 voltios	und	1,00
6,10	Suministro, transporte e instalación de telerruptor tripolar de 40 Amperios 220 Voltios	und	1,00
6,11	Suministro, transporte e instalación de programador horario semanal (fuente)	und	1,00
6,12	Suministro, transporte e instalación de caja de paso prefabricada de (30x30x30) cm.	und	43,00
6,13	Suministro, transporte e instalación de tuberia conduit PVC 1". Incluye accesorios	ml	300,00
6,14	Suministro, transporte e instalación de tuberia conduit PVC 3/4". Incluye accesorios	ml	50,00
6,15	Suministro, transporte e instalación de tomas normales 110V	und	3,00
6,16	Suministro, transporte e instalación de tomas especiales 220V	und	1,00
6,17	Suministro, transporte e instalación de bala de piso de incrustar en terreno 2 W	und	3,00
6,18	Suministro, transporte e instalación de Reflector 400W SGR	und	2,00



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Version: 1	Pág. 3 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

6,19	Suministro, transporte e instalación de Reflector 150W SGR	und	8,00
6,20	Suministro, transporte e instalación de luminaria decorativa Na 70 W	und	31,00
6,21	Poste metálico para montaje de luminarias decorativas	und	31,00
6,22	Pedestal en concreto para luminarias decorativas	und	31,00
6,23	Poste metálico de 8 m x 4" para montaje de reflectores de 400 w	und	2,00
6,24	Suministro, transporte e instalación de foso triangular de puesta a tierra según diseño	und	1,00
6,25	Cable de cobre # 10 AWG THHN para circuitos de alumbrado (ver diagrama en plano)	ml	2.198,75
6,26	Cable de cobre # 8 AWG THHN para circuitos de potencia alumbrado en tarima (ver diagrama en plano)	ml	105,65
6,27	Cable de cobre # 10 AWG para tierras de circuitos de alumbrado (ver diagrama en plano)	ml	1.099,38
6,28	Cable de cobre # 8 AWG para tierras de circuitos de potencia alumbrado en tarima (ver diagrama en plano)	ml	35,22
6,29	Legalización cuenta de energía ante el operador de red ESSA ESP	und	1,00
6,30	Inspección de cumplimiento de RETIE uso final	und	1,00
6,31	Inspección de cumplimiento de RETILAP	und	1,00
7	TARIMA DE EVENTOS		
7,01	Concreto ciclópeo	m3	4,19
7,02	Concreto zapatas	m3	0,90
7,03	Viga cimentación 25x25cm	m3	2,18
7,04	Viga Amarre Muros 15x20cm	m3	1,05
7,05	Concreto para columnas	m3	2,40
7,06	Concreto para columnetas	m3	0,50
7,07	Mampostería en ladrillo temosa e=15cm - muro de contención	m2	48,86
7,08	Friso de vigas y columnas	ml	76,90
7,09	Friso liso sobre muro	m2	48,86
7,10	Mortero de piso para instalación de loseta - tarima	m2	54,72
7,11	Loseta en cemento prefabricada (40x40cm) - tarima	m2	54,72
7,12	Concreto escaleras	m3	1,29
7,13	Placa en concreto piso tarima	m2	54,72
7,14	Suministro e instalación de Cubierta en lona impermeable	m2	120,00
7,15	Acero de refuerzo	Kg	1.500,00
8	FUENTE		
8,01	Suministro e instalación de motobomba 1 HP	und	1,00
8,02	Reparación y mantenimiento de monumento tallado en piedra	und	1,00
8,03	Reparación, mantenimiento e impermeabilización fuente en piedra	und	1,00

5.) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contrato, se ejecutará en el casco urbano del Municipio de Onzaga Departamento de Santander.

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

LICITACION PÚBLICA

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite probable para presentar oferta es: 13 de Enero de 2015 a las 4:00 p.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en tres (3) sobres separados, con el siguiente contenido:



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 4 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

- Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Original
- Sobre No. 1: Propuesta económica - Original
- Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Copia
- Sobre No. 2: Propuesta económica – Copia

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma NOVECIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$926.409.588,00), equivalente a 1503.91 SMMLV.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14010024 del 04 de diciembre de 2014, por un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$463.204.794 COP) M/CTE, Rubro 06.15.05.01 – MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EQUIPAMIENTO URBANO Fuente de financiación: Crédito Interno- Banca comercial Rec. Bce.

Certificado de Vigencias futuras aprobadas por Ordenanza 014 de 08 de mayo de 2014 según certificado N° 000246-2014 del 04 de diciembre de 2014, por un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$463.204.794 COP) M/CTE, Fuente de financiación: Crédito Interno- Banca comercial Rec. Bce.

10.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados unidos	Si	No	-	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
Noruega	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones- CAN	Si	Si	No	Si

Una vez considerados los acuerdos comerciales aplicables a la Gobernación de Santander y con sus respectivas excepciones y el presupuesto del presente proceso de contratación, se concluye que éste está cobijado por los acuerdos comerciales suscritos con los siguientes países: El Salvador, Guatemala y aplica la decisión de la CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 5 de diciembre de 2014, expedida por la Secretaría General de Departamento, el



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 5 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de NOVECIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$926.409.588,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESEGURO SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 6 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación de plazas, plazoletas y /o parques, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	F721519	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado / Servicios de albañilería y mampostería
3	F721525	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado / Servicios de instalación de pisos
3	F721527	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado / Servicios de instalación y reparación de concretos
3	F721531	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado / Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 7 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 751,96 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de pisos en piedra barichara, y/o adoquín de gres, y/o loseta de cemento, aparatos para gimnasio, Cubierta en lona, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 811 M2 de pisos en piedra barichara, y/o adoquín de gres, y/o loseta de cemento, Suministro e instalación de aparatos para gimnasio, 60 m2 de cubierta en lona. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: fuente de agua, desmontes y demoliciones, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.

CARGO	CANT.	PROFESION	% DE DEDIC.	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA (años)
Director de Obra	1	Ingeniero Civil y/o Arquitecto con matrícula profesional vigente. Especialista en Gerencia o administración de obras de construcción.	50 %	No menor de seis (6) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	No menor de cuatro (4) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en Construcción de escenarios deportivos y/o edificaciones no residenciales.
Residente de Obra.	1	Ingeniero civil y/o Arquitecto con matrícula profesional vigente	100 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	No menor de tres (3) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en Construcción de escenarios deportivos y/o edificaciones no residenciales.
Tecnólogo electricista	1	Tecnólogo Electricista con matrícula profesional vigente.	20 %	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de un (1) año acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de obra o tecnólogo electricista en obra civil.
Ingeniero ambiental	1	Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente	20%	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	No menor de un (1) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente, ingeniero o asesor ambiental en Obra civil.

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (unidades)
Compactador manual tipo rana	1
Mezcladora de concreto 1.5 Bto	1



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 8 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Vibrador de concreto	1
Compresor Diesel	1
Camion grua con brazo	1

CRITERIOS DE EVALUACION

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000

13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

No aplica la precalificación.

14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	11 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	11 Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	11 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	11 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 12 de diciembre hasta el 29 de Diciembre de 2014	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	30 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	30 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	30 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	30 de Diciembre de 2014	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	6 de Enero de 2015 Hora: 4:00 p.m.	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 30 de Diciembre de 2014 hasta el 6 de Enero de 2015	Oficina Gestora Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 7 de Enero de 2015	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 7 de Enero de 2015	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 13 de enero de 2015 a las 4:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 13 de enero de 2015 a las 4:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 13 de enero hasta el 4 de Febrero de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	29 de enero de 2015	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 9 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

18.	PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 30 de enero hasta el 2 de Febrero de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	4 de Febrero de 2015	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 5 hasta el 11 de Febrero de 2015 a las 6:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 12 de Febrero de 2015	www.contratos.gov.co
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 13 de Febrero de 2015 Hora: 9:00 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 13 de Febrero de 2015	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por el contratista	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

15.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.
En el SECOP, proceso número: IT-LP-14-27

CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abg. Contratista Departamento

Revisó: MIREYA URIBE MOTTA
Abg. Contratista Secretaría Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dra. OLGA NAVARRO PEREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA (D)